

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. D. sobre nombramiento y toma de posesión del profesorado (30 julio 1904).—R. O. acerca de la formación de los tribunales de examen (4-VIII-04).—SECCIÓN DOCTRINAL: Enseñanza del dibujo, por M. Porcel.—La agricultura y la escuela, del «Diario de Mallorca».—Deslindando campos, por D.^a María Cantero.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

Nombramientos y posesiones

Real decreto de 30 de julio referente á nombramiento y toma de posesión del profesorado.

EXPOSICIÓN

Señor: Con menoscabo del profesorado en general y con perjuicio de la enseñanza que ve con frecuencia sus clases regentadas interinamente por largos periodos de tiempo, viénese dando el caso en la obtención de las cátedras, auxiliares, ayudantías, escuelas y demás cargos facultativos dependientes de este ministerio de que transcurran dilatados lapsos desde el anuncio de su provisión hasta la fecha en que son provistas, por dejar transcurrir los interesados que ejercen otros cargos, los plazos posesorios, una vez nombrados, sin efectuar dentro de ellos esta posesión y reteniendo así, hasta que los agotan, la cátedra de la que son electos y el cargo que desempeñan y por el que obtan al fin. Sobre todo en las traslaciones y concursos, en que las propuestas se efectúan por listas de méritos y servicios, quedan á veces inmovilizadas las cátedras y plazas durante bastante tiempo hasta consumir las propuestas cuando son muchos los concurren-

tes que van dejando de consolidar el derecho á la plaza pretendida.

El hecho de presentarse un interesado á un determinado cargo supone un provecho particular digno de todo respeto, y al verificarlo ejerce un derecho lícito; pero es inconcebible que, salvo en determinadas circunstancias de fuerza mayor, sólo después de alcanzado resulte falta de conveniencia lo mismo que poco antes se ofrecía como conveniente y útil. En el propio profesorado no han faltado personalidades dignísimas que, velando por el buen nombre de la clase, han elevado su voz en el sentido de que se corrijan tales hechos, llenando con nuevas disposiciones las deficiencias de que adolece para evitarlas la legislación actual.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 30 de julio de 1904.—Señor: A los R. P. de V. M.: *Lorenzo Domínguez Pascual.*

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o El nombramiento á su instancia por traslación, concurso ú oposición de catedrático, profesor auxiliar, ayudante, regente ó maestro de cualquier otra clase de enseñanza, implicará por sí mismo la existencia de la vacante de cualquier otro cargo dependiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que desempeñara el nombrado en aquella fecha, haciéndose la declaración expresa de la va-

cante en el nombramiento que estuviese el interesado.

Art. 2.º Para los efectos del percibo de haberes, el nombrado que estuviere en el caso del artículo anterior se considerará posesionado del nuevo cargo en la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º El plazo de cuarenta y cinco días, hoy concedido para tomar posesión, obliga á presentarse al desempeño de la nueva función docente dentro del mismo, entendiéndose que el que lo dejase transcurrir renuncia al nuevo cargo sin poder volver al que desempeñaba.

Art. 4.º Una vez ingresada en el respectivo registro la instancia solicitando la traslación ó presentándose á concurso ú oposición, no podrá el interesado hacer renuncia de su pretensión y vendrá obligado á admitir el cargo que le correspondiese si fuese nombrado.

Art. 5.º Las disposiciones de este real decreto no se aplicarán hasta quince días después de su publicación en la *Gaceta*, en cuyo plazo podrán los interesados retirar las instancias ó solicitudes que tengan presentadas en demanda de cargo distinto del que actualmente desempeñen.

Dado en San Sebastián á 31 de julio de 1904.—*Alfonso*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Lorenzo Domínguez Pascual*.

(*Gaceta* del 2 de agosto).

Ilmo. Sr.: Como resolución á varias consultas elevadas acerca de la formación de Tribunales de exámenes y reválidas en las Escuelas Normales:

Considerando:

1.º Que los Profesores de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio forman parte del Cuerpo general de Profesores de Escuelas Normales, no existiendo otra diferencia entre ellos y los numerarios de las Normales Superiores que las del distinto lugar que respectivamente ocupan en el escalafón:

2.º Que en virtud de lo dispuesto en el art. 86 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, los maestros regentes de las Escuelas Normales tienen la misma categoría y derechos de los demás Profesores

numerarios de la respectiva Escuela Normal:

3.º Que si bien el art. 24 del vigente reglamento de exámenes dispone de una manera general que en los Tribunales de ingreso en las Escuelas Normales sólo formarían parte los Profesores numerarios de la Sección de Letras y de Ciencias, prescindiendo, por lo que hace á las Normales de Maestras, de las Profesoras de Labores sólo á un olvido del legislador puede atribuirse la omisión de enseñanza tan importante y trascendental para la mujer:

4.º Que de conformidad con lo prevenido en el art. 90 del Real decreto citado de 23 de Septiembre de 1898, la misión de los Auxiliares es la de sustituir á los Profesores numerarios en caso de vacante, ausencia y enfermedad.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.º Los profesores de Pedagogía de los estudios elementales de las Escuelas Normales, y los maestros regentes de las respectivas prácticas agregadas á las mismas tienen derecho á formar parte de los Tribunales de exámenes y reválidas al igual que los demás Profesores numerarios.

2.º Asimismo, tanto los Profesores de Pedagogía que prestan sus servicios en los Institutos generales y técnicos, como los Maestros regentes de las Escuelas prácticas agregadas á los mismos, podrán formar parte de cualquier Tribunal de examen ó reválida en que hayan de ser juzgados los alumnos del Magisterio, y deben entrar en el reparto general de los derechos de examen con los demás Catedráticos.

3.º Los Tribunales de exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de Maestras se constituirán con una profesora numeraria de la Sección de Letras, otra de la de Ciencias y la de Labores.

4.º Los Auxiliares sólo podrán formar parte de los Tribunales cuando hayan estado encargados de alguna enseñanza, ó cuando por no ser suficiente el número de Profesores numerarios las necesidades del servicio así lo requieran.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guar-

de á V. I. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1904. — *Dominguez Pascual.*

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* del 7 de agosto.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Enseñanza del dibujo

I. El Dibujo; su importancia

Si no me es infiel la memoria la palabra dibujo reconoce por generatriz etimológica el vocablo árabe *dabascha* que significa adornar con figuras, y en buen castellano, delinear sobre una superficie imitando proporcionalmente la figura de un cuerpo. Significa asimismo «arte que enseña á dibujar».

Todo lo objetivo, ya exista en el mundo material, ya en el de la fantasía, es susceptible de ser reproducido con líneas y colores; cuando la reproducción se ejecuta con estos dos elementos á saber: la línea y el color, la obra toma el nombre de pintura; cuando se hace valiéndose solamente de la línea se llama dibujo. El dibujo puede existir por sí, sin necesidad de color; el color por el contrario si no se aplica á lo previamente dibujado no representa objeto alguno.

Podemos representarnos el mundo estérno privado de todo color, pero no podemos imaginarlo sin forma, es decir, sin dibujo. De aquí la grande importancia que en todos tiempos se ha atribuido á esta base cardinal de la pintura. A principios de la edad moderna el flamenco Van Mander compendió en sus breves, pero sustanciales aforismos, toda la importancia y prez del dibujo. «El dibujo, dice, es el alma, y el colorido es el cuerpo. El arte de la Pintura se encierra en el dibujo y es la luz de todas las demás artes.» «El que alcanza el dibujo con toda verdad y estudio, tiene adquirido el fundamento para to la pintura.»

Y Ludovico Dolce, otro pintor preceptista añade: «El dibujo es la forma que dá el pintor á las cosas que va imitando, sean de la imaginación, sean de la naturaleza, y es propiamente un revólver de varias líneas por diversos caminos, por los cuales se forman las figuras en que debe poner el pintor todo su cuidado y diligencia.»

El español Pacheco expresa del modo siguiente sus ideas acerca de la importancia del dibujo: «Es el dibujo la forma sustancial de la pintura; es alma y vida de ella, sin el mal sería muerta, sin gracia, ni hermosura, ni movimiento. Es la parte que tiene más dificultad que vencer, para lo cual es menester grande perseverancia y fortaleza. Es cosa en que los valientes pintores hallan siempre repugnancia y resistencia, es el caudal universal de la pintura y del buen hacer, como dijo muy bien en endecasílabos Pablo de Céspedes:

Cual principio conviene á la noble arte?
El dibujo, que sólo representa
con vivas líneas que redobla y parte
cuanto el cielo y la tierra y mar sustenta.

Porque todo lo imita el dibujo. En él es donde se enriquecen todas las artes y ejercicios convenientes al uso de los hombres y principalmente la Escultura, Arquitectura, Platería, Bordado, arte de tejer y otros innumerables tocantes á traza y perfiles. Para significar de una cosa que tiene gracia se dice que tiene buen dibujo. Por ser aventajados en él Rafael Urbino, Andrés del Sarto, el Parmesano y Polidoro Caravaggio (el cual no quiso pintar jamás de colores, sino de blanco y negro) alcanzaron estos y otros infinitos antiguos y modernos el renombre eterno de sus obras. Y sobre todos, por haber sido en esta parte excelente y sobrehumano, Miguel Angel es absolutamente llamado el mayor en pintura y escultura de los antiguos y modernos. Y este grande artista afirma que el dibujo existe en todas profesiones y que no se dibuja solamente con el pincel, el lápiz y la pluma sino que se mueva se produce un dibujo.

Todos, escribe en una de sus cartas, nos ocupamos en este mundo en dibujar sin saberlo, éste inventando nuevas formas para los trajes y abrigos, aquel buscando el mejor aspecto de sus monumentos y habitaciones. Dibuja el labrador al trazar sobre la tierra los surcos con el arado; dibuja el jardinero cuando diseña las plantabandas de flores, dibuja el marino conduciendo su navío á través de los mares, dibuja el sacristán cuando ordena las hileras de los cirios de los funerales. ¿Hay algo más útil que el dibujo en el arte de la guerra? Sirve para fabricar máquinas é instrumentos, para dar una forma conveniente á las armas, para trazar el plano y determinar las proporciones de las pla-

zas fuertes, de los bastiones, baluartes, minas y contraminas, trincheras y reducidos, casamatas, medias lunas, caballeros aspilleras, maticanes, almenas, troneras y garitas. El dibujo es también necesario para construir puentes, confeccionar escalas, cerrar un campamento. Todo lo cual demuestra que bajo las apariencias más variadas, bajo la gracia y la elegancia, como bajo las concepciones más atrevidas, se encuentra siempre una secreta geometría que lo regula y dispone todo. Los obreros que trabajan la madera y el hierro, los que construyen nuestras habitaciones, hasta los que fabrican los más humildes utensilios producen obras más acabadas, más perfectamente armónicas en sus proporciones, más elegantes y más cómodas á la vez cuando han sido inspiradas en sus conocimientos de dibujo.»

Y por cierto que dice mucha verdad Miguel Angel, y á nada más que al descuido en que se encuentra la enseñanza del dibujo en nuestra patria, hay que atribuir la inferioridad estética de los productos de la industria española comparados con la extranjera; y aun, sin salir de nuestra isla ¿quién no ha observado en los muebles, en las telas, en la cacharrería, en los objetos todos de fabricación indígena, un no sé qué de desproporcionado, de inaplicable, de chavacano que refleja el estado de la cultura de lo bello en la clase trabajadora?

II. — Origen del dibujo. — Sus géneros —

Dibujo lineal.

Refiere la ingeniosa tradición helénica que la hija de un alfarero de Sicione llamado Dibudates trazó en la pared, el contorno de la sombra de su amante próximo á partir, para conservar el recuerdo de su figura. Así explica Atenágoras el origen del dibujo. Desde entonces acá ha tenido este arte, como todas las cosas humanas épocas de apogeo y de decadencia. Hoy nos asombran los atrevidos escorzos del Correggio, piadosiderata de la perspectiva aérea y los puros contornos del dibujo de Andrés del Sarto que mereció ser llamado Andrés sin defectos. En cambio encontramos en las miniaturas de los códigos de los siglos X y XI las más disparatadas proporciones dadas á la figura humana, cabezas contornadas de cabelleras en forma de nimbo angrelado, manos cuyos dedos se enroscan en forma de volutas, barbas que terminan en punta, cúbi-

tos y rótulas en forma de hélices, y vestiduras plegadas sin asomo de semejanza con el natural, como con caprichosos rasgos caligráficos. — Pero la ley constante del humano progreso se ha dejado sentir también en este arte. La idea de la hija del Alfarero de Sicione fué fecunda y el arte del dibujo está hoy dividido en tantos géneros cuántas son las aplicaciones que de él pueden hacer al trazar formas copiadas de la naturaleza ó sugeridas por ella á la fantasía con abstracción del color.

Si nos proponemos como modelo la naturaleza animada, ejercitamos el dibujo natural en su acepción más limitada, y ejecutamos dibujo de figura cuando copiamos la naturaleza humana y de animales cuando es cualquier animal lo que imitamos.

La copia de vaciados de estatuas clásicas se llama dibujo del antiguo. Si nuestro modelo es la naturaleza animada, el peñasco, la campiña, el bosque, la laguna, el dibujo es de paisaje; es de marina cuando se copian vistas en que entra el mar, de perspectiva cuando representamos edificios ó monumentos por ser en la arquitectura donde se hace más aplicación en este arte.

Finalmente en el extremo límite de las bellas artes, fronteriza ya con la geometría, encontramos el dibujo lineal proponiéndose representar los contornos de los cuerpos con mínimos detalles de sombreado, subdividiéndose luego en sus ramas de dibujo geométrico, de perspectiva, arquitectónico y topográfico. El dibujo lineal es utilísimo á ingenieros, arquitectos, y constructores, traduce con toda perfección el pensamiento del autor; es una especie de idioma que permite comprender todas las formas y disposiciones concebidas y expresar con claridad las cosas ú objetos. Este lenguaje mudo está sometido á reglas fijas que una vez admitidas en todos los países, le hacen universal y por su medio á pesar de la distancia y de la diversidad de lenguas se comunican los hombres, se explican recíprocamente, se estudian y se comprenden sin tener que recurrir á abocamiento y traducciones.

Comprende el dibujo lineal además del de regla y escuadra, el que llamamos á mano alzada ó á pulso que consiste en reproducir las formas y contornos de los cuerpos sin valerse de instrumentos de precisión. Esta clase de dibujo toma también el nombre de croquis. Así pues, el

dibujo lineal es la base y fundamento de todos los demás y por esta sola razón merece ser considerada su enseñanza como trascendental y abrirsele de par en par las puertas de la escuela primaria.

(Se continuará.)

M. PORCEL.

La agricultura y la escuela

EVOLUCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA

Es la agricultura la primera fuente de riqueza; sin ella no se concibe la vida social. Es la escuela popular la base de todo progreso agrícola, donde el futuro labrador se inicia en los nuevos adelantos de la ciencia para hacer producir á la tierra más y mejor con el menor gasto y fatiga.

Tal vez el agricultor ha mirado las letras como algo superior á su capacidad, cuando innecesario para el duro trabajo de remover la tierra. Tal vez el hombre de letras ha mirado con cierto menosprecio al labrador que con mano encallecida se afana en arrancar de las plantas sus productos. Hora es ya de armonizar estos elementos, la agricultura y la escuela, haciendo una transformación en las leyes y en las costumbres, en virtud de la cual el maestro ha de ser considerado como principal factor de progreso, de cultura y de moralidad.

Esa feliz transformación que acabamos de indicar, váse obrando poco á poco en la opinión de todos los pueblos cultos. Los educadores de la niñez son tenidos en más consideración, son mirados con más afecto en nuestros días que en los tiempos pasados. La escuela que es como el campo de todo trabajo útil para la vida, no es ya el lugar reservado únicamente para aprender el alfabeto, las cuentas y algunas reglas gramaticales que sirvan de preparación para los estudios del instituto ó de la escuela técnica. La escuela primaria de nuestros días tiene más grandes aspiraciones, y atiende á todos los niños igualmente, preparándoles para ser hombres útiles á sí mismos, á su familia y á su patria.

La escuela moderna se distingue por la universalidad de conocimientos que proporciona y por el carácter eminentemente práctico que da á todas las enseñanzas. No basta comprender una cosa, es preciso saber

decirla, y, si posible fuera, saber ejecutarla. De ahí la importancia que se da en nuestros tiempos á los trabajos manuales, como medio de educación, como integración de los métodos de enseñanza y como enseñanza misma; de ahí que la escuela que antes precisaba libros; como elemento esencial, aspire hoy á tener un museo, y más aún, un campo experimental donde el niño juegue, trabaje y adquiera por sí mismo, mediante ejercicios educados, los conocimientos naturales á todo hombre, cualquiera que tenga de ser su profesión ú oficio, que le pongan en condiciones de ser un buen ciudadano.

Así como las instituciones civiles y políticas se mueven en el sentido de ser útiles al pueblo, ó toman cada día carácter más democrático, las ciencias, ejercitándose en la observación y el experimento, dejan el laboratorio y la biblioteca para llevar sus nuevas energías á la industria, y la escuela popular busca en el desenvolvimiento de la mente, en el ejercicio de los órganos del cuerpo, y más especialmente en el adiestramiento de la mano, la preparación completa del niño para que sea hombre sano, fuerte, inteligente, laborioso y honrado.

Antes, la escuela era un salón donde los niños hacinados largas horas, daban de memoria sus lecciones; hoy la escuela se hace en el patio, el jardín, el campo abierto, observando la naturaleza, aprendiendo en la realidad y practicando en el campo experimental agrícola, que debe tener anejo, el cultivo de las plantas más comunes en cada país, las mejoras que en cada cultivo pueden introducirse y los bienes incalculables que el campo y las plantas proporcionen al hombre.

La familia y la sociedad han de considerar la escuela como un lazo de unión, han de afanarse en mejorarla, en protegerla, en hacerla cada día más útil y provechosa á los altos fines que el hombre debe realizar sobre la tierra. De este modo podrá conseguirse un cambio de consejos y de ayudas en la obra común de nuestro perfeccionamiento, en la formación de un carácter genuinamente nacional en el amor á la patria, en su prosperidad y grandeza.

(De *El Diario de Mallorca*)

DESLINÐANDO CAMPOS

La cultura del maestro en España, bajo el punto de vista intelectual, deja poco que desear. En general, hay ilustración y conocimiento excelente de las diversas ramas que constituyen nuestro programa escolar, y el analfabetismo, las más de las veces, es insuperable, no por falta de aptitudes del maestro, sino por el estado especial, por las condiciones desfavorables de nuestras clases proletarias.

Precisa á la mísera familia el concurso de todos sus individuos para su sostenimiento, y sacrificando problemáticos adelantos en asignaturas que sólo tienen para ella un valor secundario y lejano, obliga á sus pequeños miembros al trabajo productivo en el momento que puede aprovechar ya su esfuerzo personal.

Hemos oído muchas opiniones sobre la escuela primaria, precisamente á las gentes desprovistas de medios.

Han abundado mucho en idénticas afirmaciones: para qué tantos libros que hacen *señoritos* á los niños, si luego han de ir á vendimiar, á la siembra, á la carpintería, á las fábricas cuando más.

Y el padre que no comprende que Carlos I y la batalla de Pavía le van á dar de comer, ni la necesidad de que esté el chico repitiendo ocho días el pretérito imperfecto del verbo *ser*, toma la escuela en un sentido deprimente, y afirma con seriedad que su niño asiste á clase *hasta que sea mayor* y durante el tiempo que no le precisa en casa.

Van deslizándose los tiempos y la opinión europea sigue censurando nuestra cultura; el maestro se halla desalentado y pesaroso de su misión, cuando no ensobrecido de cuatro frases huecas á su valor personal dirigidas, casi nunca á su mérito como educador.

Los teóricos cunden como las palabras altisonantes, la crítica apasionada es injusta motivada por la educación deficiente de la totalidad de las masas, no se hace una observación sin herir é injuriar, se provoca con doblez y se exaspera el ánimo de los fuertes con la santa intención de que no prospere ninguna iniciativa que sea generosa.

—El público se *pitorrea* de todos los maestros,—nos decía un ilustre abogado hace unos días.

Y nosotros reflexionamos que en efecto es así; mas el objeto del *pitorreo* debían

ser aquellos que carecen de criterio suficiente para encauzar la vida de las sociedades futuras, haciéndolas comprender la ineludible seriedad y la atención á la mejora de sus bienes morales y materiales.

No creemos que ahogando las iniciativas que brotan en los tiempos actuales, se adelante un paso en la reforma de la escuela; lo más lógico y natural es que, desaparecidas éstas, siga la escuela en el mismo estado, con sus deficiencias crecientes de día en día.

A reformarla venimos llamados todos, desde el maestro de la escuela incompleta hasta el profesor de la normal.

Ahora se presenta sobre el tapete una cuestión á dilucidar, ¿es posible corregir el exceso de trabajo mental, las más veces híbrido, empleando el procedimiento contrario del trabajo manual, de tanto valor en la vida como el primero?

¿Cabe que una vez implantado el trabajo manual con carácter educativo, prescindiendo de todo aparato científico que le haga caer de nuevo en el intelectualismo, el ciudadano desee la escuela, la crea útil y beneficiosa á la sociedad?

Las cuestiones de enseñanza, de procedimientos, de mejoras, ¿deben tener carácter personal, de región, de interés propio, de índole económica en bien de éstos ó de aquéllos?

Puntos son estos que merecen ser tratados uno á uno, y que dejamos para días posteriores; cúmplenos invitar á todos á tomar parte con la autoridad que les da sus estudios y práctica de la vida profesional, en las cosas que hoy atañen y afectan gravemente al magisterio de España.

MARÍA CANTERO.

(De *El Magisterio Español*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Llamamos la atención de Profesores y Maestros sobre el Real decreto con que encabezamos este número, según el cual, una vez obtenido un nombramiento que se haya solicitado por cualquiera de los medios legales, se considera vacante la plaza que el solicitante desempeñe.

Algo dura puede resultar en algunos casos la aplicación del nuevo precepto; pero no puede desconocerse que éste es motivado. Tenía que llegar un día en que un Ministro se preocupase del asunto y tratara de poner

coto á los abusos que se vienen cometiendo, sobre todo en los concursos, con la renuncia de nombramientos que se piden, á veces con demasiada insistencia y hasta acudiendo á las recomendaciones.

Como sucede con esta clase de disposiciones, se darán casos en que paguen justos por pecadores; pero así y todo, es de aplaudir el Decreto y que en él no se haya dejado abierto el portillo de las excepciones. Lo que nos parece demasiado dura es la prohibición que se hace por el artículo 4.º de retirar instancias presentadas á oposiciones ó concursos, sobre todo a éstos, pues si se retiran antes de que surtan efecto, no hay perjuicio para nadie, ni cabe abuso alguno, nos parece, por lo tanto, que dicho art. 4.º es una restricción nada equitativa, una exageración del pensamiento que ha inspirado al susodicho Decreto, que fuera de esto, nos parece bien y estaba haciendo falta.

Se habla con insistencia de un Real decreto que se prepara restableciendo para el próximo curso en Madrid el grado normal, tan irreflexivamente suprimido hace dos ó tres años.

(De *La Escuela Moderna*)

El ayuntamiento de Gor (Granada) ha sido autorizado para la supresión de las escuelas de niños y niñas que existen en aquel pueblo, por carecer el municipio de recursos para sostenerlas.

Por la mayor parte de Andalucía este verano se ha ensayado la sesión única de cuatro horas, de 7 á 11, ó de 8 á 12. En Zaragoza se dispuso lo mismo, y es de esperar que se extenderá esta medida higiénica á partir del 15 de Junio hasta el cierre de las clases.

Nuestro estimado amigo y compañero don Rufino Blanco, Regente de la Normal de Madrid, ha obtenido el premio de 1500 ptas. en el concurso anual que celebra la Biblioteca nacional, por su obra *Bibliografía pedagógica española*, que sin duda será de gran interés para el Magisterio primario.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Por renuncia del Conde de Valdosera ha sido nombrado Presidente de la Junta de Derechos pasivos D. Gabino Bugallal, que de-

sempeñó el Ministerio de Instrucción pública categoría que se exige para ocupar el referido cargo.

En un periódico de Teruel leemos esta noticia:

«Por la superioridad se ha desestimado la petición del Ayuntamiento de Barcelona, que pretendía no fuese obligación de las Corporaciones municipales el pago de los alquileres de las Escuelas».

Es de suponer que la petición se haría extensiva á la casa-habitación del Maestro.

(De *El Clamor del Magisterio*)

De la Provincia

D. José Barceló y Matas, Maestro de Manacor, ha sido nombrado maestro de Castelló de Ampurias (Gerona) con 1 100 pesetas fuera de concurso.

El día 7 fué abierto el pago de la mensualidad de julio á los maestros de Palma. El 9 lo fué á los maestros de Inca, Manacor y sucursales.

También se paga el primer semestre de material de adultos.

Las cuentas que rinden los maestros de dicho primer semestre de adultos, deben estar en la Habilitación antes del 20 del actual, día en que expira el plazo de presentación.

La cantidad de que debe rendirse cuenta es la líquida que figura en el recibo.

La Sociedad Anglo-Española de Electricidad, nos ha obsequiado con un prospecto del material científico de que dispone la casa.

Como hay aparatos, de módicos precios, útiles y necesarios en la escuela, conviene que los maestros se fijen en ellos, ya que las Ciencias fisico-matemáticas forman parte del actual programa de enseñanza.

La revista madrileña *Nuevo Mundo* publica varias fotografías de la «Escuela de trabajo manual educativo» instalada en Madrid durante estas vacaciones.

Acompaña dichas fotografías la del laborioso Maestro y Director de dicha Escuela D. Ezequiel Solana, á quien felicitamos por el éxito obtenido en este provechoso trabajo.

El oso y el jardinero

Un jardinero había comprado un oso; el animal le profesaba un inmenso cariño. Una tarde, dormía el jardinero á la sombra de un árbol; una mosca se fué hácia él para perturbar su sueño, zumbando alrededor de sus orejas, posándose sobre su nariz, ojos y cuello. El oso coje una enorme piedra y la tira para matar la mosca, cuando estaba sobre la cara del pobre hombre, haciéndole graves heridas.

Nada hay tan peligroso como un amigo torpe.

Un patriarca

Mi bisabuelo es muy anciano. Tiene los cabellos blancos como la nieve. La piel de su cara arrugada y amarilla como pergamino. Sus manos tiemblan y no pueden sostener ningún objeto ni trabajar. Anda encorvado y despacio porque le faltan la vista y las fuerzas.

Sus piernas vacilan bajo el peso del cuerpo y para sostenerse tiene que apoyarse en dos cayados.

Sin embargo; el buen anciano no se queja nunca. Su numerosa familia le consuela de todas las miserias de la vejez y él se siente más feliz que un príncipe.

El pitirrojo

El pitirrojo es del tamaño de un ruiseñor.

Habita en los parajes más desiertos y escondidos de los bosques.

Cuando el invierno cubre de nieve la tierra entonces el pitirrojo siente la necesidad de abrigarse y viene á llamar con su pico en los cristales de nuestros balcones como diciendo:

—Tengo hambre, tengo frío, abridme la ventana, y el pitirrojo entra en seguida, se calienta, come, pía, salta, como para dar las gracias.

Al volver la primavera huye volando á sus bosques.

La casa

Cuando los hombres hubieron aumentado en número y progresado en ingenio construyeron casas de madera cubiertas de ramaje.

Otros arrancaron de la tierra grandes piedras que amontonadas y en filas formaron sólidas murallas.

Bigas y tablas apoyadas en las paredes formaron el techo que cubrieron de tejas ó de pizarra.

Entonces el hombre quedó abrigado del frío y de la lluvia, de la nieve y del sol y vivió sin temer los ataques de las fieras.

El hermano mayor

El hermano mayor es el protector de los demás hermanos. Con ellos se muestra paciente, vigilante, cuidadoso; les da buenos consejos y les enseña con su ejemplo.

Atento y siempre preparado, es el jefe de la casa cuando el padre y la madre no están. Prevé el peligro y aparta de él á los pequeñuelos, y si es preciso sabrá defender resueltamente á los que no saben defenderse solos.

El hermano mayor es el tutor amable y cariñoso de los demás hermanos.

Una exposición

Un lugar donde se exponen ó enseñan los productos de una fábrica, de un taller, es una exposición.

Se compone de grandes casas, de palacios enormes donde cada uno lleva su trabajo para que lo vean los que visiten la exposición y comprendan el valor que tal joya, aquel animal, esa mesa, un objeto puedan tener.

Hay exposiciones universales donde se exponen materias y productos de todas las partes del mundo, sean de la clase que fueren.

Las exposiciones demuestran la riqueza de un país y hacen ver sus adelantos en las industrias. Son grandes fiestas del trabajo de grandísimo provecho para la nación que las realiza.

El ladrón castigado

Cuando una golondrina hubo acabado su nido, un gorrión que pasó por allí lo encontró muy de su gusto y se apoderó de él.

Al llegar el verdadero dueño del nido se encontró con que el pico duro del gorrión ladronzuelo no le dejaba entrar.

La pobre golondrina se vió obligada á huir de su propia casa. Entonces fué á contar su desgracia á sus compañeras que acudieron á bandadas á ayudarla.

Al cabo de algunos minutos habían tapiado la entrada del nido con barro que llevaron en sus picos y el ladrón murió ahogado.